

## REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES NOVIEMBRE 2018, OCTUBRE 2019.  
- EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.  
- PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL MAESTRO HORACIO MORALES LUNA, DIRECTOR GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. A los que pudieron venir a la primer reunión de trabajo del Comité de Comunicación Social, les agradezco a todos y pues la Presidencia agradece la asistencia de las y los ciudadanos haciendo valer la participación ciudadana, son testigos de los trabajos que realizamos los legisladores en este periodo; también a las diputadas y diputados que conforman el Comité de Comunicación Social y que han atendido a la convocatoria que les fue formulada para realizar esta primera reunión ordinaria de trabajo, de igual forma da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que con gran responsabilidad difunden estos trabajos y que para efectos prácticos en este comité asumen un papel primordial en la labor que se realiza día con día.

Para estar en posibilidad de dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos del Comité de Comunicación Social, esta Presidencia instruye a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias Presidenta, en acatamiento a la instrucción de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Esta Secretaría se permite informar a la Presidencia que el registro de asistencia, que del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo tanto la Presidenta puede proceder a la apertura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión del Comité de Comunicación Social, siendo las diecisiete diez horas del día martes trece de noviembre del año dos mil dieciocho.

Con sujeción en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Esta Presidencia pide a la Secretaría comunique la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Honorables integrantes del Comité de Comunicación Social, la propuesta del orden del día es la siguiente:

- 1.- Mensaje de la Presidenta.
- 2.- Presentación del nuevo Secretario Técnico.
- 3.- Aprobación del calendario de sesiones noviembre 2018, octubre 2019.
- 4.- Exposición de la Dirección de Comunicación Social, a cargo del Maestro Horacio Morales Luna, Director General de Comunicación Social del Congreso del Estado.
- 5.- Propuesta para la elaboración del programa anual de trabajo.
- 6.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día, por favor sírvanse a levantar la mano, los que estén a favor.

¿En contra, abstención?

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

Considerando el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra la Diputada ANAÍS Miriam Burgos Hernández, Presidenta del Comité de Comunicación Social.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Le pido a la Secretaría que antes de iniciar con mi intervención, sea tan amable de dar lectura al artículo 76 C, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procede a leer el Artículo 76 C:

El Comité de Comunicación Social tendrá en **el área de su competencia entre otras atribuciones las siguientes:**

1. Ser el responsable editor de una publicación trimestral de difusión de las actividades de la legislatura y demás temas relacionados con la función legislativa, así como de publicaciones en materia histórica, sociopolítica, cultural y de interés general para el Estado.
2. Coadyuvar con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios en la vigilancia, mantenimiento o conservación y actualización del acervo y colecciones bibliográficas de la legislatura.
3. Proporcionar las facilidades necesarias para la consulta del acervo hemerográfico.
4. Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política, y
5. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Me permito informarles que con base en la información solicitada a Asuntos Parlamentarios, hasta el día de hoy no contamos con información alguna sobre la publicación trimestral y del estatus que guarda el acervo bibliográfico y hemerográfico del Poder Legislativo, en este sentido es muy importante que este comité de Comunicación Social trabaje de manera vinculada con el área, con el director de comunicación para poder hacer valer el funcionamiento acotado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Entonces esta es nuestra primera reunión para poder plantear el plan de trabajo y poder darle toda la facilidad y también para invitar a los ciudadanos a que se sumen, a que conozcan cuáles son las tareas del Comité de Comunicación Social.

En atención al punto número 2 del orden del día, relativo a la presentación del Secretario Técnico de Comunicación Social, la Presidencia se permite informar a los integrantes de este Comité que con sustento en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y atendiendo a la reconfiguración estratégica para los trabajos de este comité, se ha designado como secretario técnico del Comité de Comunicación Social al Licenciado Emanuel David Paredes García, a quien me permito presentar ante ustedes, y precisando que nos auxiliará técnicamente, aportando lo necesario para el mejor cumplimiento de nuestra función, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Gracias.

En lo concerniente al punto número 3 del orden del día, esta Presidencia solicita a la Secretaría dé a conocer el proyecto de calendario de sesiones noviembre 2018, octubre 2019.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Permítanme leer la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Comité Legislativo de Comunicación Social.

Noviembre de 2018 a Octubre de 2019.

Para lo que resta del año las siguientes reuniones serian el 12 de diciembre, el día de hoy estamos inaugurando nuestra primera reunión.

Para el siguiente año, se tiene contemplado en el mes de enero el miércoles 16 para el mes de febrero miércoles 13; para marzo miércoles 13; abril miércoles 10; miércoles 8 en el mes de mayo; miércoles 12 en el mes de junio; en el mes de julio miércoles 10; agosto miércoles 14; septiembre miércoles 11 y octubre miércoles 16.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Este calendario se modificó, se les había hecho llegar ya a sus oficinas el calendario; pero tendiendo a los lineamientos que se nos recomendaron el día sábado en la reunión para poder llevar mejor los trabajos de los comités y de las comisiones, optamos por cambiar el día miércoles, para que no se empalmemos con la sesiones de todos los martes y jueves.

Consulto a los diputados y diputadas de este comité, si desean hacer uso de la palabra, en relación con el calendario de sesiones y pido a la Secretaría integre el turno de oradores ¿algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Diputada si en relación al calendario, la diputada Karla, algún otro

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. La secretaría ha integrado el turno de oradores, con las participaciones siguientes, el diputado Miguel Sámano, solamente el diputado Miguel Sámano y la diputada Karla Fiesco.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, señora Presidenta, compañeros diputados, compañeras diputadas, pues solamente para precisar en relación a la propuesta del calendario de reuniones, en virtud de que nosotros no dictaminamos, este es un comité, entonces si valdría la pena tomar en consideración de que quienes formamos parte de las comisiones, seguramente por lo que veo en este calendario, que se propone en el seno de esta comisión, valdría la pena tomar en consideración que a partir de los lineamiento que se dieron a conocer el pasado sábado, pues las comisiones ya estarán empezando a trabajar y si ahorita tenemos ausencias pues seguramente va ser todavía más notorio, en ese sentido, yo apelaría a que se pudiera dar más tiempo para valorar y que revisemos, y por qué también trabajarlo con la Junta de Coordinación Política, porque va llegar el momento en que el trabajo, repito de Comisiones, nos va absorber, y lo que yo no quisiera que suceda en el seno de esta comisión, es que se tome como una falta de respeto las ausencias de las y los diputados, cuando se convoque de acuerdo a la propuesta, es la sugerencia que hace un servidor, muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Tienen el uso de la palabra la diputada Karla Fiesco.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muy buenas tardes a todos, gracias presidenta, bueno, yo nada más en términos de lo que es el calendario, respetuosamente pongo a consideración que en un momento dado, por alguna circunstancia también de a lo mejor alguna vez que se tengan las sesiones extraordinarias o más situación de las propias comisiones, también puede haber al apertura para la modificativa, es cuánto.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Justamente para eso es la reunión, para que podamos tener la participación de todos y vamos a ir trabajando de manera coordinada, esta es una propuesta de calendario, por supuesto que tengo entendido que este comité no dictamina, sin embargo, si es importante para el funcionamiento ¿no? y debemos ir regulando la asistencia a este comité, por supuesto que estamos abiertos a que este calendario se pueda modificar de acuerdo a las necesidades que tengamos en el pleno de la Legislatura ¿no? entonces, esta es una propuesta de trabajo, la vamos a ir modificando conforme se vaya cargando el trabajo en otras comisiones y por supuesto que estamos abiertos a cambiar y hacer la modificación y por supuesto también platicarlo con la Junta de Coordinación Política.

¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Sustanciar el punto número 5 del orden del día, en torno a la propuesta para la elaboración del programa de trabajo, perdóneme, perdón en observancia al punto número 4 del orden del día me permito comentar que se encuentra con nosotros el Maestro Horacio Morales Luna, Director General de Comunicación Social del Poder Legislativo, en consecuencia señor director, para dar paso a su exposición le doy el uso de la palabra.

MAESTRO HORACIO MORALES LUNA. Muchas gracias presidenta, diputadas, diputados, gracias por esta oportunidad de estar **aquí con ustedes, en respuesta a la solicitud que me hizo la Presidenta** del Comité de Comunicación Social.

Quiero hacer la exposición de la estructura orgánica de la Dirección General de Comunicación Social.

La Dirección General de Comunicación Social cuenta con una Secretaría Técnica, una Coordinación Administrativa y cuatro Subdirecciones.

La primera Subdirección es la Subdirección de Información, que tiene entre otras funciones las siguientes:

Es la subdirección que da cobertura a las actividades legislativas y eventos institucionales.

Elabora los comunicados de prensa con la información de las sesiones del pleno, de las comisiones, de los comités y de los eventos de esta Legislatura.

Hace la grabación, la edición y transfer de videos; produce también cápsulas y spots.

Captura, edita, distribuye y almacena las fotografías en un archivo fotográfico que tenemos a nuestro cargo.

También hace el resguardo de video y fotográfico del Poder Legislativo y produce materiales para medios de comunicación.

La segunda Subdirección es la de Difusión y Vinculación, esta es la subdirección que tiene a su cargo hacer la convocatoria a medios de comunicación a los diferentes eventos institucionales.

También es la que da ayuda o auxilio técnico para la organización de conferencias de prensa institucionales.

Es también la que envía o distribuye los comunicados de prensa, fotografías y videos también a medios de comunicación.

También es la encargada de dar apoyo técnico a los medios de comunicación, a través de la sala de prensa que también está a cargo de nosotros como bien en los eventos, sesiones de la Legislatura.

También tiene bajo su responsabilidad la transmisión en vivo vía internet y a través de Facebook, YouTube, así como a través del circuito cerrado con el que cuenta esta sede del Poder Legislativo.

También tiene a su cargo la administración de la biblioteca digital y administra el portal web institucional.

La tercer Subdirección es la de Análisis y Evaluación, esta subdirección es la responsable de captar, procesar y con esta información elaborar carpetas informativas, que día con día se envía a sus oficinas a través de correo electrónico.

También elabora carpetas informativas o con información de medios electrónicos y elabora también o integra seguimientos o expedientes hemerográficos, acerca de temas que tienen relación con la Legislatura y con los grupos parlamentarios, con las comisiones o con cada uno de ustedes como diputados.

La cuarta Subdirección es la de Imagen Institucional, esta subdirección es la que tiene bajo su responsabilidad la elaboración y propuesta del Manual de Gráfica Institucional, precisamente a raíz de la propuesta que se hizo a la actual Junta de Coordinación Política, se aprobó el actual Manual de Gráfica que está en función.

También es la responsable de planear y llevar a cabo campañas institucionales, la elaboración de materiales audiovisuales, la asesoría y provisión de material de diseño gráfico, así como la administración de las redes sociales oficiales, twitter, Facebook, Instagram.

Y a continuación les daré a conocer algunas de las principales acciones que hemos llevado a cabo, no es propiamente un informe porque no me fue solicitado así, pero quisimos compartirles algunas de las principales acciones que hemos desarrollado en estos primeros dos meses de gestión de la Legislatura.

En materia de información y difusión a partir del 5 de septiembre con corte **al 12 del mes en curso, hemos elaborado 166 comunicados** que hemos enviado a 326 diferentes medios de comunicación en materia de video y fotografía, hemos cubierto hasta la fecha 145 eventos que hemos registrado en video de estos por solicitud de ustedes, hemos entregado 329 videos, se han capturado 1,479 fotografías y también por solicitud de ustedes hemos entregado 5,838 de ellas a 43 legisladores.

En materia de difusión les comentaba que tenemos bajo nuestra responsabilidad la atención de la sala de prensa en ella en este periodo hemos recibido la visita de 1,007 amigos, amigas de los medios de comunicación, les hemos dado 3,395 servicios.

En cuanto a la Administración de la página de internet que es [www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx), hemos recibido 95 mil 505 visitas también en este periodo, les comento que en esta legislatura el promedio de visitas diarias han sido de 1 mil 308 lo que representa un aumento de 152% de visitas en comparación con el mismo periodo de la anterior legislatura.

En la red social flicker, hemos publicado 861 fotografías con un enlace a los comunicados en este caso les quiero comentar que como ustedes bien lo saben, esta red social tiene sus propias características, privilegia el uso de la imagen, es por eso que nosotros estamos publicando también, pero además como un vínculo a nuestros comunicados de prensa para que una vez que han visto o han conocido las imágenes, también puedo acceder a la información correspondiente.

En la transmisión en vivo, hemos hecho la transmisión de 94 actividades institucionales, esto representa un 32% más en comparación del mismo periodo de la pasada Legislatura, en cuanto a síntesis informativa o carpetas informativas, hemos producido 49 carpetas informativas que hemos enviado por correo electrónico a ustedes o a quienes ustedes nos han indicado.

También integramos 98 seguimientos hemerográficos con los temas que antes les comentaba, que actualizamos día con día, en materia de imagen institucional hemos producido hasta la fecha 817 diseños gráficos o propuestas de diseño gráfico para apoyo de diferentes eventos, también a solicitud de ustedes diputadas, diputados, así como 32 áreas visuales, ahí tenemos un ejemplo de los materiales de diseño gráfico que producimos, tuvo como propósito resaltar precisamente la participación histórica de las mujeres que tienen una diputación en esta Legislatura, como ustedes.

También quiero compartirles que ante los retos de la comunicación actual, estamos privilegiando precisamente el uso de los medios digitales y por eso a partir de esta Legislatura, por primera vez estamos haciendo transmisiones en vivo, a través de Facebook y YouTube con estos resultados entre el 5 de septiembre y el 12 de noviembre, hemos tenido un alcance de 590 mil 562 personas alcanzadas con un total de 191 mil 388 reproducciones y 22 mil 907 reacciones.

En Instagram tenemos 151 publicaciones, 772 seguidores, **14 historias compartidas, 65 mil 452 visualizaciones**, en YouTube, tenemos 6 mil espectadores únicos, 17 mil 100 visitas, un total de 304 suscriptores, que podrán parecer pocos por supuesto; pero les quiero compartir que este canal lo empezamos también a emplear en esta Legislatura son, es decir son 304 totales suscriptores nuevos a partir del 5 de septiembre y ese es el número de minutos de video reproducidos.

En Twitter, en Twitter tenemos un total de 20 mil 835 seguidores a partir del 5 de septiembre se han agregado, se han sumado en nuestra red 893 nuevos seguidores, esto significa un aumento de 4.5%, hemos publicado, hemos hecho mil 192 publicaciones, en esta parte quiero decirles que

las mil 192 publicaciones corresponden a todas las intervenciones que ustedes tienen, tanto en la tribuna del Pleno Legislativo, como en comisiones, en comités, en foros, en reuniones de trabajo que son de carácter público y a las que nosotros le damos difusión y que no nos limitamos solamente a compartir una liga al video, sino que compartimos la información que ustedes le quieren precisamente hacer llegar a la sociedad y esto nos ha posibilitado tener un alcance de un millón 163 mil 700 visualizaciones.

Siguiendo con esta idea de fortalecer en nuestro trabajo en materia de redes sociales, en materia de que en la red social de Facebook hemos hecho 382 publicaciones, con un alcance de 836 mil 185 personas y un total de nuevos seguidores de 3 mil 162, lo que en comparación de la cifra que teníamos antes del inicio de esta Legislatura nos da un aumento del 22.8%.

También, quiero compartirles que estamos atendiendo todas las solicitudes que nos llegan vía Inbox a través de Facebook, de hecho este es el único servicio institucional con el que cuenta el Poder Legislativo o la Legislatura de atención al público en general, son 104 mensajes o 104 solicitudes que nos han llegado vía Inbox, con un índice de respuesta del 100%, es decir, no ha habido una solicitud sólo mensaje que nos haya llegado a través de esta vía que no hayamos respondido y ahí están enumerados los principales solicitantes, esos son los principales temas de interés de quienes nos contactan, como información de ustedes por supuesto, la integración de las comisiones, de los comités, las órdenes del día, documentos de las sesiones, información sobre eventos, horarios, etcétera.

También, en respuesta a las solicitud que me hizo la diputada Presidenta, sobre los retos que en la materia tenemos a nivel institucional, quiero compartir lo que bajo nuestro punto de vista precisamente son los principales retos que tenemos, el primero de ellos es aprovechar el interés de la sociedad manifestado en el proceso electoral que recién acaba de pasar, por supuesto que las acciones institucionales, las acciones legislativas de fiscalización causen el mayor de los intereses en la ciudadanía, con el objetivo de que esta Legislatura tenga mayor presencia cada vez, a través de los medios de comunicación, **de nuestros propios medios y directamente en la sociedad**; también creemos que un reto es el de fomentar una mayor participación, justamente haciendo uso de la comunicación, respaldado, por supuesto, del trabajo, de la actividad que ustedes tienen todos los días.

Mejorar y ampliar la comunicación directa con la ciudadanía, es decir, no solamente a través de los medios de comunicación, que por supuesto, juegan un papel fundamental y muy valioso, pero también es importante que hacia la sociedad se tenga un contacto directo, como ustedes lo vienen haciendo.

Lograr que la ciudadanía no sólo conozca, no solamente sepa cuáles son las reformas, las leyes que se vayan dictaminando, sino que además de eso la propia ciudadanía pueda usar en su propio beneficio, en beneficio de su comunidad, en beneficio de sus municipios o de sus distritos lo que esta legislatura vaya aprobando.

Y finalmente, mejorar la infraestructura tecnológica de esta institución, de este Poder Legislativo, que es fundamental también para poder tener un mejor soporte para la comunicación y esas son nuestras consideraciones.

Muchas gracias por su atención, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Pregunto si algún integrante del comité desea hacer uso de la palabra y pido a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Esta Secretaría ha registrado a los siguientes oradores: diputado Julio Hernández, diputado Alfredo González, el de la voz, diputado Bernardo Segura y la diputada Miriam Burgos.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Le damos el uso de la palabra al diputado Julio Hernández.

DIP. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Muchas gracias Presidenta.

Es importante ver que en este ámbito del comité de Comunicación Social nos deja ver que debe velar por la imagen de la presente legislatura, como un órgano institucional frente a la población, frente al ejecutivo, frente al otro poder, en un marco de autonomía y de equilibrio, me da gusto que se haya estrenado el canal de YouTube, hay que darle la mayor difusión posible, entre nosotros queda la responsabilidad de hacerlo y yo creo que debemos alejarnos ya de la subordinación que se caracterizaba por el sistema del partido de estado, por primera vez como también ya lo dijo el director, por primera vez en la historia reciente del Estado de México, se ha dado esta creciente a raíz de la nueva reconfiguración electoral, yo creo que por ello debemos potencializar las tareas legislativas en el ámbito mediático y sobre todo con el uso de **las redes sociales que funcionen de manera ágil y oportuna**, porque la ciudadanía a raíz de lo que estamos viendo a nivel estatal y nacional, tenemos una sociedad afortunadamente más participativa y crítica también, debemos dar a conocer, a informar de manera clara y transparente, las iniciativas de Ley sobre todo aquellas que son de alto impacto para la presente “LX” Legislatura y dar cobertura total a las tareas legislativas, al quehacer institucional a coadyuvar a la participación ciudadana, siendo un medio informativo para toda la sociedad mexiquense.

Sin duda termino diciendo que la responsabilidad vimos que no es menor y que asumimos que la convicción por primera vez en el Estado de México, la convicción de izquierda en el Poder Legislativo y que cuenta con una mayoría calificada, debe propiciar una democracia corresponsable con la toma de decisiones, es en todas las áreas de gobierno, para eso hay que tomar parte en la difusión de todas las tareas legislativas, puesto que uno de los severos cuestionamientos, por varios años a esta tarea, fue que no se regulaban los gastos en comunicación social en los tres niveles de gobierno, propiciando un gasto excesivo por promocionar una imagen personal, un logo, el mensaje abierto simulado a favor de un partido o la promoción del llamado Delfín en turno.

Yo creo que todo eso hay que cambiarlo mediante el uso responsable de nuestra comunicación social en esta “LX” Legislatura, pero afortunadamente ya hemos dado cuenta o ha dado cuenta el Senado de la República al generar iniciativas de Ley en la materia de comunicación social, ya establece límites y topes que sancionan afortunadamente la promoción, personal, individual o partidista, yo creo que esta tarea, si me permiten los diputados, debe llevarse a cabo también no solo desde el Senado de la República, sino también en el ámbito de nuestro estado, yo agradezco al Director que nos haya dado un panorama de cómo está actualmente la comunicación de nuestra Legislatura, yo creo que hay que acrecentarla, porque ya es otra Legislatura y se debe ventilar toda actividad legislativa actualmente, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias, tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo González.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada Presidenta, solamente para mencionar tres cosas, la primera maestro, pues igual felicitar porque este trabajo ha sido documentado y escucho que ha habido avances significativos, ya para poder difundir la actividad legislativa, eso, lo otro lo segundo, si quisiera que pudiéramos medir también el nivel de percepción que tienen la gente o de difusión hacia el exterior, porque normalmente la difusión siento yo es al interior, pero allá afuera me interesa, me preocupa como pueden vernos los ciudadanos y si hoy salimos a la calle como nos percibe la ciudadanía, la ciudadanía en que porcentajes, sabe cuál es la actividad legislativa y sobre todo pues conoce de las acciones.

En campaña, medio mundo se quejaba de que pues no conocía al actividad de un diputado, si y en consecuencia, lo único que conocen son las acciones malas y hemos visto ahí como los medios de comunicación externos hacen su labor y sacan al diputado que se está durmiendo, al diputado que está bostezando, al diputado que está comiendo, pero nunca se difunden las acciones buenas, **creo que por ahí nos hace falta un poquito**.

La otra, sí creo que debe de ser necesario buscar otros medios de difusión de esta actividad legislativa, es muy importante, obviamente la responsabilidad, no solamente es del Maestro, la

actividad es de todos los que estamos en el comité y bueno que lo podamos hacer de la mano; pero sí, hoy más que nunca tiene que cambiar esa visión de cómo se percibe o cómo se ve a la Legislatura desde afuera, no desde adentro, es importante.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias, muy buenas tardes compañeros de los medios de comunicación.

Agradecer la exposición que nos hace Maestro, muy afortunada para los que no teníamos claridad plena de las funciones, pero yo quiero hacer un análisis y una reflexión compañeros, al inicio de esta sesión del día de hoy leí el artículo 76 donde se manifiestan las atribuciones de este comité y yo creo que estamos como comité todavía acotados en cuanto a lo que nosotros pretendemos, ya lo mencionó el diputado con anterioridad, estamos viviendo una situación histórica, diferente a lo que anteriormente se venía realizando.

Los medios de comunicación han crecido, se han modernizado, tenemos mayor facilidad, pero no en todo el territorio mexiquense se encuentra con las posibilidades de acceder al internet, a las redes sociales, tenemos que fortalecer también los medios de comunicación regionales, los locales, que son los únicos, se llegan a considerar en algunos municipio o regiones, los únicos medios en los cuales la gente puede acceder a la información de lo que sucede en esta Legislatura.

Quisiera preguntarle cuál es la relación que existe entre este Comité de Comunicación que usted preside con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, por ahí existe la propuesta de un diputado de crear un canal legislativo a futuro, no sé si tengamos mayor acceso a más tiempo dentro de los Sistemas de Radio y Televisión Mexiquense.

Saber también cuáles son los mecanismos, cuáles son los criterios que este comité tiene o considera para dar a conocer cierta información, anteriormente se justificaba que cuando el PRI tenía la mayoría absoluta, por lógica la mayor cantidad de los spots, notas periodísticas, entrevistas, etcétera les correspondía a ellos; ahora mi pregunta es que si va a ser ese mismo criterio con la nueva mayoría que se está consolidando.

Quisiéramos conocer también cuánto personal está asignado al Comité de Comunicación Social, el presupuesto del mismo comité, sabemos que hay medios de comunicación que tienen mayor penetración y como lo dijo el diputado González es importante que se den a conocer las iniciativas más importantes y no nos, ustedes como en este caso como responsable de comunicación social, evitar lo que ha dañado mucho a los diputados, se les conoce por faltistas, se les conoce porque son levanta dedos, se les conoce y tienen un, la sociedad los tiene catalogados, tal vez de las instituciones con menos credibilidad en la sociedad, ¿qué hay que hacer para cambiar esa situación?

De mi parte sería todo, gracias.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias diputado.

Hago uso de la palabra, como bien decía el diputado Bernardo, diputada Julieta bienvenida a la sesión de comité, como bien decía el diputado Bernardo, al principio leímos o nos hizo favor de leer cuáles son las atribuciones de este comité, en el primer punto se dice que somos los responsables de editar una publicación trimestral de la función de las actividades de la Legislatura y temas relacionados con la función legislativa, así como publicaciones en materia histórica, sociopolítica, **cultural y de interés general para el Estado.**

En este sentido y en esta atribución primera, le preguntaría yo al director, al maestro ¿cuál es la forma de trabajo que ha tenido con otros comités? o con el anterior Comité de Comunicación Social para poder editar esta publicación y segundo existe la publicación trimestral; y cómo vamos hacer y garantizar en este marco del parlamento abierto y de la participación ciudadana, como vamos a generar que los ciudadanos conozcan este acervo.

Sin duda como dicen mis compañeros, durante muchos años los ciudadanos teníamos como parte de esta sociedad, falta de comunicación con nuestro poderes legislativos, ejecutivos y además en este sentido ¿cómo hacemos para que la gente se involucre? usted ahí marcaba unos retos importantísimos, pero nada más al abrir la página del Poder Legislativo para cualquier ciudadano es inaccesible, es aburrida, no es atractiva, por eso no tenemos el número suficiente de ciudadanos que visiten nuestro portal, pero creo que en el marco de las atribuciones que nos tiene este comité y que además somos responsables, me gustaría saber, vuelvo a repetirle, como se trabaja con el tema de la publicación trimestral y sí existe; y cual es el mecanismo que se llevaba trabajando con otras legislaturas, para que a partir de ahí podamos conformar el nuevo plan de trabajo de este comité.

Seria todo, Secretario.

SECRETARIO DIP. BERNANDO SEGURA RIVERA. Diputada, Presidenta ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. ¿Alguien más, tiene algo que comentar? ya se acabó el orden.

Para sustanciar el punto número 5 del orden del día, relativo a la propuesta para la elaboración del programa de trabajo, esta Presidencia se permite formular los comentarios siguientes y en este sentido, pedirle al Secretario también nos pueda responder, vuelvo a repetir de ahí generar el plan de trabajo.

Tiene el uso de la palabra maestro.

MTRO. HORACIO MORALES LUNA. Muchas gracias, diputada Presidenta.

Diputado Julio Hernández, efectivamente es necesario que a nuestros canales de difusión le demos más promoción, porque justamente son estos medios lo que de manera directa nos permiten dar a conocer sus actividades en tiempo real, a través de las transmisiones en Facebook, YouTube y también a través de nuestro portal, en el caso de YouTube por supuesto que las transmisiones nos han permitido y posicionado gradualmente esta red o para la institución a esta red y seguramente que vamos a tener una red más fuerte y óptima para las necesidades de difusión en esta materia.

Comparto con usted por supuesto, su inquietud de que es indispensable potenciar el uso de estas redes, precisamente durante mi exposición comente que le estamos dando prioridad al desarrollo, a la evolución de las redes para la difusión de las actividades institucionales y en cuanto a la cobertura, nosotros estamos tratando de hacer una cobertura total, amplia de todas las actividades, hasta donde nuestras capacidades instaladas nos lo permiten, pero hasta ahora a solicitud de ustedes o bien cuando nosotros tenemos conocimiento de algún evento aquí en la cámara o en sus diferentes instalaciones, como la Biblioteca o el Instituto de Estudios Legislativos, nosotros hacemos la cobertura y difusión respectiva, no hemos dejado de cubrir y de difundir una sola de las actividades institucionales.

También comparto con usted, que debemos hacer un uso responsable de los recursos y de lo que estamos tratando de hacer poniendo al servicio de todos ustedes la infraestructura que nosotros tenemos, en la exposición también les comentaba **los servicios que les hemos ido brindando a solicitud** de ustedes y procuramos no dejar sin atender ni una sola de sus solicitudes, por supuesto que a veces tenemos algunos pequeños retrasos, porque ha sido también tanta la actividad que de pronto, pues con el mismo personal que tenemos no nos damos abasto; pero créanme que no es por falta de voluntad, estamos tratando de dar atención a todas sus solicitudes.

Muchas gracias diputado.

Diputado Alfredo, claro que necesitamos conocer cuál es la precepción que tiene la sociedad, la ciudadanía de ustedes los diputados, las diputadas, del trabajo de esta Legislatura e incluso esta así considerado por nuestro manual de organización, nuestro reglamento; pero lamentablemente necesitamos de recursos para poder hacer un estudio de opinión, cuando sea posible por supuesto que lo haremos; pero mientras tanto les comentaba que las redes sociales,

nuestros canales de comunicación directa con la ciudadanía son un parámetro, sí bien no es un parámetro tan amplio como puede ser una encuesta, nos sirve para saber cuál es precisamente la percepción, la inquietud que tienen los ciudadanos, por ejemplo en las transmisiones, en las transmisiones ahora los ciudadanos pueden comentar durante la transmisión en vivo sobre el propio trabajo de los diputados, de la evolución de las sesiones, etcétera.

Y también les decía que estamos atendiendo las solicitudes, ese es un parámetro porque anteriormente no teníamos tantas solicitudes, tantos mensajes vía Inbox como lo estamos teniendo ahora, creo yo también que es a raíz de que le hemos dado este nuevo impulso a las redes sociales, les comentaba que son más de 100 las solicitudes, los mensajes que hemos recibido de diferentes regiones del Estado.

Por supuesto que también comparto con usted que en la ciudadanía todavía hay desconocimiento de las funciones de un diputado, de las facultades del Poder Legislativo y estamos también trabajando en ello, creo yo que entre más difusión hagamos del trabajo de los diputados, del pleno, de las comisiones y otras actividades, los ciudadanos cada vez irán conociendo más sus funciones, su trabajo y el resultado por supuesto de este trabajo a través de la transmisión en vivo, los ciudadanos se están percatando del trabajo que ustedes hacen, de las funciones y también del arduo debate que se registra comúnmente en las sesiones.

Y por supuesto que tomamos en cuenta su inquietud de hacer uso de todos los medios de los que podamos hacer uso hasta ahorita, estos medios digitales, sobre todo de los que les he comentado son los que creo, creemos que más resultados nos pueden dar, por supuesto que hay más redes sociales; pero son estas las que hasta el momento tienen mayor presencia, tienen mayor número de usuarios y son las que más son usadas también por la sociedad, por el público, por quienes más uso hacen de las redes sociales y por supuesto que por nuestra parte estamos no solamente decididos, sino obligados y es nuestra voluntad colaborar con ustedes en todo lo que ustedes nos indiquen.

Muchas gracias diputado.

Diputado Bernardo Segura, usted comentaba que el propio marco normativo es una limitante para el ejercicio de sus funciones a través del Comité de Comunicación Social; pero creo yo que también les da suficientes atribuciones como para trabajar en lo fundamental en materia de Comunicación Social; pero por supuesto que **son ustedes quienes tienen la mejor opinión al respecto**, la relación que tiene la Dirección General de Comunicación Social es así como usted lo dijo, con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es una relación institucional, como la tenemos también con los demás medios de comunicación, si bien es un medio de estado, es un medio público.

Con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tenemos una relación, digamos, normal como con los demás medios de comunicación y lo que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense deba de difundir de las actividades del Poder Legislativo es el propio Sistema de Radio y Televisión Mexiquense quien lo decide.

Por supuesto que por nuestra parte también estamos haciendo hincapié en que nos brinde espacios, que lo ha venido haciendo, pero también eso estará sujeto a la propia opinión de ustedes.

Respecto a la creación de Canal del Congreso, como el diputado Alfredo lo comentaba, es una opción, yo creo que es una opción importante para difundir los trabajos, para difundir los resultados del Poder Legislativo y de sus diferentes órganos legislativos.

Los criterios que empleamos para la difusión, nosotros tenemos una política de difusión abierta, democrática, plural, incluyente, como yo se los comentaba durante mi exposición, no dejamos fuera una sola de sus intervenciones, sea en el pleno, sea en comisiones, sea en comités, sea en foros, siempre todos los grupos parlamentarios, por supuesto, son incluidos en la difusión que hacemos, por eso ustedes veían que en twitter legismex, tenemos un número considerable de publicaciones, son más de 1,100 publicaciones las que tenemos hasta la fecha, lo recomendable

para administrar eficientemente una red social de manera individual, es no hacer demasiadas publicaciones durante un día, pero en vista de la importancia de la información, pero además de la pluralidad y del valor que cada uno de ustedes tiene, todos los grupos parlamentarios, nosotros no podemos discriminar, es nuestra obligación darle voz a todos y cada uno de ustedes.

En cuanto al personal, me hacía la pregunta de con qué personal contamos en la Dirección General de Comunicación Social, nosotros tenemos una plantilla de 67, incluyéndome por supuesto, 67 servidores públicos, nada más quiero hacerles un comentario que esta es la plantilla de personal, que anteriormente era más elevada, antes hace dos legislaturas teníamos una plantilla compuesta por 95 servidores públicos, es decir, ahora somos un porcentaje considerablemente menos, aun así con este personal, con mis compañeros servidores públicos, a quienes hago un reconocimiento si me lo permiten, no hemos dejado de cumplir una sola de nuestras funciones, sino al contrario, hemos como se los expuse, también ido abarcando más funciones, ido generado más trabajo, hemos ido creando, aumentando más la capacidad de difusión.

También comentaba diputado que sobre los legisladores pesa una especie de estigma social, si no entendí mal, históricamente, desde hace varias décadas, la percepción de la sociedad sobre los diputados no es la mejor, pero creo yo que este es un buen momento, es una buena oportunidad precisamente para ir reconstruyendo, para ir mejorando la imagen pública de los legisladores y precisamente **para eso por supuesto que van a contar en todo momento** con nuestra disposición, nuestra capacidad de trabajo y en lo sucesivo, bueno pues, como comentaba la Presidenta del Comité, iremos trabajando en propuestas, muchas gracias diputado.

Diputada Presidenta, diputada Anaís Miriam, no existe esa publicación, desconozco las razones del porque no exista, no se cual habrá sido el motivo, por supuesto que si en este caso desea usted a través del comité que se haga esta edición, esta publicación, nosotros estaremos por supuesto, dispuestos a colaborar con ustedes, en el anterior comité de comunicación, por supuesto, había una relación de hecho, con mucho respeto siempre que nos fue solicitada la colaboración de nosotros, lo hicimos, tuvieron otra mecánica de trabajo, distinta a esta.

El año pasado estuvimos en una reunión, precisamente les dimos a conocer los avances de nuestro trabajo, de nuestra actividad y eso es lo que les puedo comentar al respecto, tiene usted toda la razón tenemos un portal de internet, que a estas alturas ya no es funcional, precisamente por eso estamos ya trabajando en una propuesta que cuando ustedes me lo indiquen se las podremos presentar, la idea por supuesto es tener, contar con un portal de internet si ustedes así lo aprueban, aprueban la propuesta, atractivo, que sea muy amigable y sobre todo que esté al servicio de la ciudadanía, ese es el objetivo, que sea un portal digital ciudadanizado, que tenga información, la información que todo ciudadano quiere saber y que por supuesto por nuestra parte es nuestra obligación compartírsela y por supuesto que esta es una de las vías para involucrar a la ciudadanía, hacerla participar, esta nueva propuesta precisamente tiende a eso, a buscar que la gente no solamente sepa que hay un portal de internet donde puede encontrar la información habitual, sino que paulatinamente vaya dándose cuenta de que ahí va a encontrar más información accesible y clara sobre las funciones, sobre la integración de los órganos legislativos, desde la Junta de Coordinación Política, las Comisiones, los Comités, este Comité, el marco jurídico y por supuesto que el trabajo cotidiano, haciendo por supuesto énfasis en los resultados más importantes del trabajo, porque es tanta la información que por supuesto que para nosotros estratégicamente tiene que, tenemos que marcar una pauta en cuanto que de o por supuesto de desprender de las propias pautas que ustedes nos van marcando, pero que a través de comunicación social, la gente sepa que hay prioridades o hay resultados, que son muy importantes, que deben conocer.

Si hay alguna otra inquietud, alguna duda estoy completamente a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. ALGÚN otro diputado que quiera hacer uso de la palabra, diputado Juan Carlos, la diputada Julieta también.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con el permiso de los integrantes de este comité, de las personas que asisten, comentar que en esta actualidad, en este proceso histórico político que vivimos, es menester que desde la institucionalidad mostremos los elementos que nos distinguen y que abonan a **esta ya mencionada y conocida Cuarta Transformación**.

Diputada Presidenta de este comité, agradezco su atención al presentarnos su plan de trabajo, lo mismo que la presentación del director aquí presente, Maestro.

Esté segura de que vamos a colaborar, colaboraremos en lo que nos corresponda para que los procesos de comunicación social institucionalizados sean cada vez más efectivos, objetivos y de mayor alcance, es necesario reconocer que nuestra principal tarea es involucramiento de la sociedad civil en los procesos, en la toma de decisiones, en el real y efectivo de ciudadanía que consolide esta cuarta transformación como lo decíamos, como un movimiento que logra a través de sus instituciones consolidar un cambio de régimen político que habrá de dar soluciones a las múltiples demandas públicas; que esa considero, es la labor fundamental de este comité, acercar de manera verídica y objetiva los procesos de consolidación de nuestra democracia.

Enhorabuena Presidenta, muchas gracias por la atención y brindarme la palabra.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias diputado.

La diputada Julieta tiene el uso de la palabra.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Agradecer también el que nos hayas compartido tu programa de trabajo y que podamos platicar con el Maestro Horacio Morales y precisamente Maestro, preguntarle, pues ¿qué podemos hacer nosotros los diputados para que los representantes de los diferentes medios no nos estén pues interceptando o que de alguna manera nos esperan, nos presionan y nos piden que les paguemos por publicaciones que ellos tienen?

Y bueno esa es una constante, a lo mejor ha sido algo que se ha venido haciendo ya de manera, pues ya digamos como que un uso y costumbre, algo así Maestro; sin embargo, como bien lo acaban de decir mis compañeros diputados, pues esto ha ido cambiando y antes había un presupuesto que se le daba a cada grupo parlamentario, precisamente para poder manejar con cada medio y dependiendo también de las iniciativas o dependiendo también el tema que le interesará en ese momento a algún grupo parlamentario darle esa difusión, era como se aplicaba el presupuesto. Ahora las cosas son diferentes Maestros.

Yo sí le pregunto y le pido que nos diga ¿cómo podemos hacer para que ya no sigan nuestros compañeros de los medios de comunicación, interceptándonos, presionándonos, tratando de pedir, bueno de pasarnos factura? porque es algo que sigue ocurriendo y que es nuestro día a día y la verdad, nosotros somos muy atentos, somos muy respetuosos y somos cordiales y amables con ellos, porque entendemos que también ellos tienen un trabajo, pero ya las cosas cambiaron.

Es cuanto Presidenta, Maestro Horacio por favor.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Pues, sí diputado Alfredo.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Sí nada más para reiterar.

Hoy estamos en un mundo globalizado y obviamente pues la información debe de ser un factor fundamental, para poder, valla difundir las actividades legislativas, yo decía, también algo que no se mide, es algo que no existe.

Entonces, como comité sí tendríamos que estar midiendo los resultados que se tienen en materia de comunicación y esa es una labor que obviamente nos corresponde al comité, pero sí ahí diseñar, evaluar, ¿cómo empezamos? Independientemente de cómo se ha venido trabajando, pues en otras legislaturas, en la "LX" sí se tiene que medir y si se va a utilizar un recurso, vale la pena que se pueda utilizar ese recurso, si tenemos que pagarlo de nuestro bolsillo de cada uno de los diputados, valdría mucho más la pena.

Y por el otro lado reiterar, tenemos nosotros una dirección de comunicación y sí es lamentable que pues tengamos que estar por fuera pues pagando un recurso para que las publicaciones puedan salir.

Digo, yo respeto mucho a los **compañeros hacen su trabajo pero, pues ellos están interesados** en querer trabajar y habría que valorar cuanto nos cobran los de afuera y cuanto se gasta adentro para sopesar a lo mejor hasta nos sale más barato que lo podamos hacer con otros medios, en su momento lo podamos revisar, hablamos ya de un número de 67 pero eso cuanto representa económicamente, quizá si los compañeros de afuera pudieran también ahí hacer su labor o incorporarlos, incorporarlos para que sean parte del equipo de comunicación y que ellos también puedan tener un ingreso, buscar alguna alternativa.

Es cuanto, vamos a trabajar poco a poco.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. Muchas gracias diputados, en el siguiente punto que ya abrimos es la integración de nuestras propuestas para el orden del día, sin embargo, me permito recalcarles que la importancia de este comité y de las atribuciones que tenemos, tiene que ver con la publicación trimestral y hoy el compañero el Maestro nos ha informado que no existe esa publicación trimestral y más bien a partir de ahí, yo los invitaría a que nos demos un tiempo para planear nuestras propuestas de trabajo y darnos dos semanas para hacer una mesa de trabajo y posteriormente aprobar este plan de trabajo; sin duda el día de hoy cada uno trae alguna propuesta que bien la escucharemos, pero creo que parte fundamental de nuestras atribuciones es esa publicación trimestral y el acervo que existe, entonces también invitarlo, invitar a los compañeros de asuntos parlamentario a que nos den un recorrido que conozcamos donde esta lo poco que existe del acervo.

Entonces Secretario, si puede registrar el turno de oradores para que los compañeros diputados puedan dar sus propuestas de trabajo que trajeron el día de hoy, por favor.

SECRETARIO DIP. BERNANDO SEGURA RIVERA. Algún diputado que se quiera registrar en este punto, en este tema.

¿Algún otro diputada que quisiera hacer uso de la palabra?

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias Presidenta, compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, el acelerado desarrollo tecnológico ha permitido poner al alcance inmediato de millones de personas información sobre los más diversos temas, sin duda los medios de comunicación tradicionales y alternativos, son unas de las principales vías de las sociedades contemporáneas, para ejercer sus derechos a la información y a la libre expresión, de manera fundamental para quienes participamos activamente en la vida pública, los medios de comunicación social se han vuelto fundamentales para acercar el trabajo de las instituciones a la sociedad, por ello Presidenta, celebro que realicemos esta reunión que nos permite contribuir al fortalecimiento de los procesos comunicativos que se desarrollan entre la Legislatura del Estado de México y la sociedad mexiquense, en ese sentido, reconozco la presencia del director de Comunicación Social del Poder Legislativo, Maestro Horacio Morales Luna, que ha dado muestra de la corresponsabilidad entre la dependencia administrativa a su cargo y este comité legislativo, la exposición del Director de Comunicación Social da cuenta del marco referencial para el desarrollo de las acciones emprendidas en esta materia, pero también ofrece la posibilidad de detectar diversas áreas de oportunidad en las que debemos trabajar para responder a las necesidades informativas de la población, por ello y en relación directa con el punto número 5 del orden del día de esta reunión relativo a la elaboración del plan de trabajo Presidenta, me permito proponer tres acciones que estimo fundamentales:

La primera es mantener una comunicación permanente con el Director General de Comunicación Social, para agilizar la atención de todos los asuntos de nuestra competencia, se los hare llegar por escrito Presidenta.

Dos, diseñar una estrategia integral de manera conjunta para fortalecer la difusión de las actividades legislativas.

Tres, optimizar el aprovechamiento de las tecnologías, destacando la necesidad de rediseñar la página web de la Legislatura, con el fin de hacerla más amigable para los usuarios y por supuesto que me sumo a su propuesta Presidenta.

Estoy convencido de que las aportaciones de todos los integrantes de este comité nos permitirán elaborar un programa anual de trabajo integral; pero sobre todo de resultados, finalmente reitero que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional atenderemos y analizaremos con responsabilidad y oportunidad todos los asuntos que esta comisión deba conocer y seguiremos trabajando para generar más y mejores herramientas que permitan acercar la labor legislativa a los mexicanos.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada Karla Fiesco.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muy buenas tardes a todos, Diputada ANAÍS, muchas gracias de antemano pues por este espacio que abre, también agradecerle por supuesto al Maestro Horacio Morales Luna, la disposición y la exposición que hace en estos, yo no quise intervenir porque creo que lo que va encaminado a lo mejor en preguntas, va en torno también al plan de trabajo y que todos en conjunto construyamos lo mejor para fortalecer, creo yo lo que todas las fuerzas políticas hoy quieren, que seamos un parlamento abierto, que tengamos esa transparencia, esa rendición de cuentas, esa comunicación permanente con la ciudadanía y yo creo que en eso todos trazaremos esa extraordinaria agenda que también fortalezca la propia Dirección de Comunicación Social.

En efecto, yo creo que se ha visto, lo digo respetuosamente, una evolución de cómo estaba la anterior Legislatura en materia de comunicación a esta, porque han subido hasta el número de seguidores suscritores, por ejemplo decíamos de YouTube, hay que seguir impulsando eso, creo que es importante, yo ya lo había referido en la anterior reunión, que alguien a quienes tenemos que estar llamando mucho también es a nuestros jóvenes, las generaciones futuras, que vean que el trabajo legislativo pues va encaminado a que ellos también, el día de mañana quieran ser las diputadas y los diputados que tomen las riendas de todas las decisiones que se dan en el Estado.

Por mi parte, yo quiero presentar una propuesta en lo general que va tendiente en primer lugar al presupuesto anual, que lo podamos trabajar y creo yo que es en coordinación con el Comité de Administración, para ahí ver tanto de lo operativo, los recursos humanos, materiales que se puedan dar y que podamos tener Presidenta, hasta un comparativo entre el ejercicio anterior a este, para pues, generar lo mejor que se pueda en ese presupuesto anual que nos compete también ver aquí en la comisión.

En cuanto nos refería el Maestro Horacio a la publicación trimestral, pongo en la mesa que igual también considerar, sí el tema son recursos, también ver una proyección digital, una proyección digital que de hecho nos permita en lo posible y en el marco que nos permita nuestra Ley Orgánica y Reglamento ver si hacemos convenios con las preparatorias, universidades, para estarles difundiendo el quehacer legislativo a través de esta dinámica de publicación digital.

Que también abonaría a esas campañas de comunicación, eso sería, bueno ya me brinque al dos ¿verdad? bueno el presupuesto para la publicación trimestral relacionada con convenios con preparatorias y universidades.

El tercero, hacer el gran esfuerzo, bueno ahí se tendrá que combinar también al Comité de Administración, **creo que es importante que al año se tenga** así un estudio de opinión pública de cómo nos ve, nos percibe la ciudadanía en todos y cada uno de los rubros que tenemos.

El cuarto, yo creo que también y refiriéndome en cuanto a las propias facultades que establece el reglamento de comunicación social e imagen institucional del Poder Legislativo, es importante ver de si de manera trimestral o por periodo de sesiones o por la permanente podemos tener un análisis y evaluación en donde el área encargada de esa comunicación social nos esté diciendo, nos va a abonar mucho a todos para poder seguir mejorando en esa comunicación con la ciudadanía.

El quinto, ustedes saben que en el marco de transparencia también la propia Dirección de Comunicación Social está inmersa en el cumplimiento de las obligaciones, tan es así que tenemos nuestros sitio, vinculo mejor dicho, con INFOEM, pero creo que también es importante quitarnos de tecnicismos y hacerlo más fácil en algunos rubros fundamentales que la gente quiere saber sobre la vida ordinaria de lo que es la legislatura, pues tenerlo más fácil para la propia ciudadanía.

En materia de transparencia hay que ver que se estén dando cumplimiento a todo ello y que es muy importante la publicidad que se dé por parte de la Dirección de Comunicación Social.

Hay otro aspecto que yo creo que va a ir vinculado al presupuesto para ver cómo fortalecer desde cuestiones que nos pasa ahorita mucho en las sesiones, como es con el sonido, cuestiones operativas que ojala podemos hacer esa lluvia ya más aterrizada con el área para hacer mejoramiento en ese aspecto y si, dejo en la mesa en el sentido de que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en términos de este parlamento abierto, ya en su momento va a seguir platicando también con las demás fuerzas políticas, a través del mecanismo que corresponda para así incorporar una iniciativa de reforma a lo que es el tema de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que en coordinación con la Junta de Coordinación Política y un convenio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense se puedan estar transmitiendo en vivo las sesiones ordinarias y extraordinarias de la legislatura, así como reuniones de comisiones en las cuales por la, todos los temas son importantes, por supuesto, pero hay unos que por la relevancia o urgencia puedan ser transmitidos para estar en conocimiento de la ciudadanía, esto nosotros partimos ya de una iniciativa que se presentó por parte del diputado Anuar Azar Figueroa y ahí estaré si me lo permiten, compartiéndola con todos ustedes para que la podamos traducir con nuestros grupos parlamentarios y fortalecer que se pueda llevar a cabo y a enrolar a la Dirección de Comunicación en lo que corresponda para hacer ese convenio.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias ¿algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

¿Diputada Monserrat?

DIP. MONSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias Presidenta.

Antes que nada felicitarla y agradecer la convocatoria, creemos que es un comité de suma importancia para la labor que estamos realizando todos nosotros, igual agradecer al Maestro Horacio que haya tenido a bien venir a explicarnos cuál es la labor, los avances que ha tenido este comité en esta legislatura.

Hacer énfasis en que tenemos mucho que trabajar, tenemos mucho que cambiar, tenemos que innovar, pero estoy convencida de que vamos a lograr hacer la diferencia en lo que han sido las legislaturas anteriores y esta la “LX”.

Entre las propuestas que tengo para bien de este comité, es primero entablar una comunicación constante con la dirección y con todo el personal, reforzar el tema de las redes sociales, que sin duda es fundamental en la época que estamos viviendo actualmente, mejorar el flujo de comunicación y de material, porque al inicio de la legislatura, no sé si a mis compañeros les pasó, era muy difícil obtener las fotos, incluso de la toma de protesta, de los primeros eventos

que tuvimos aquí en la legislatura, yo creo que eso es algo que tenemos que tener por el mismo uso de las redes sociales, acceso de forma inmediata, porque tenemos la sesión y al ratito ya estamos publicando en las redes sociales para darle dinamismo y tenemos que cambiar eso, que en cuanto nosotros tengamos el material, de forma inmediata, también reconocer al personal que labora que tienen atenciones hacia nosotros, de verdad son personas que pues les decimos: ¿sabes qué? no nos gustó la foto y hay van a tomarnos otra, no también hay que reconocer que siempre se han portado a la altura, revirar el tema presupuestal, para que podamos sacarle el mejor provecho posible a esto y todo va encaminado ¿a qué? a mejorar y a cambiar la imagen pública que tiene la ciudadanía de los diputados.

Durante mucho tiempo se ha considerado a los diputados como gestores y se ha dejado a un lado la tarea que realmente tenemos a bien hacer nosotros para nuestro Estado y esta Legislatura se ha propuesto modificar ese paradigma y si solicitar que es sumamente importante la dirección, el Comité de Comunicación Social, la Dirección de Comunicación Social, para poder llevar a cabo esta acción, que la población del Estado de México sepa que los diputados vamos a legislar para el bienestar de todos los pobladores, no tanto una labor de gestoría, como se ha venido haciendo en los años anteriores y yo creo que esa va ser nuestra tarea fundamental en este Comité en específico, hacer énfasis en cuál es nuestra labor legislativa y pues estamos a la orden a la espera de la siguiente convocatoria, para poder echar a andar estos cambios que tanto requiere el Estado de México y la Legislatura en sí.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias diputada Monserrat, pues bien pedirles nuevamente, reiterarles que podemos, bueno el diputado Sámano , la compañera Karla, trajeron sus propuestas, nos las van a hacer llegar, pero de la misma manera a cada uno de los integrantes del Comité, que nos pudieran hacer llegar sus propuestas, darnos dos semanas para poder volvernos a reunir y que estemos trabajando de manera coordinada también con sus asesores para formular bien el plan de trabajo y convocar nuevamente a sesión de trabajo, por supuesto agradecerle al Maestro Horacio, que nos haya acompañado, muchas gracias y Secretario, le cedo el uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Gracias, pues han sido desahogadas todas las participaciones.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Esta Presidencia registra lo expuesto por los integrantes del comité de comunicación social para efecto de la elaboración de programas de trabajo.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Los asuntos del orden del día han sido finalizados.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Se levanta la reunión del Comité de Comunicación Social, siendo las dieciocho horas con treinta seis minutos del día martes trece de noviembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias.